

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-055

SALTA, 09 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.074/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1989- mediante la cual se amplía la designación de la Lic. Griselda Noemí Copa - en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual - con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales- por un mes más, designación efectuada por Res. R-CDNAT-2015-888; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

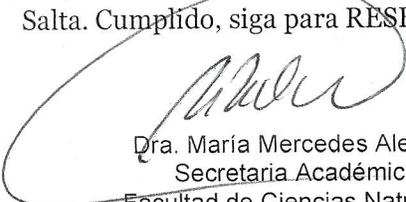
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

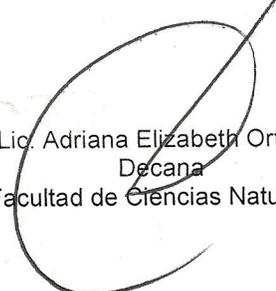
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1989 - mediante la cual se amplía la designación de la Lic. GRISELDA NOEMÍ COPA - en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual - con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales, por un mes más, designación efectuada por Res. R-CDNAT-2015-888, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Copa, Profesor Coordinador de CIU 2016, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales